



En Loja, viernes nueve de abril del dos mil veinte y uno, a partir de las diez horas y cincuenta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ENRIQUEZ LOAIZA CESAR FERNANDO en el correo electrónico hmonterospaladines@hotmail.com, cjcesarenriquez@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1102596721 del Dr./Ab. HUGO MONTEROS PALADINES; SANTIAGO PEÑAHERRERA NAVAS en la casilla No. 129 y correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, alicia.pazmino@funcionjudicial.gob.ec, juan.montano@funcionjudicial.gob.ec, carina.ayora@funcionjudicial.gob.ec. DR. PEDRO JOSE CRESPO CRESPO, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en el correo electrónico pedro.crespo@funcionjudicial.gob.ec; DRA. ANA CRISTINA VIVANCO EGUIGUREN, DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO EN LOJA en el correo electrónico notificaciones\_loja@pge.gob.ec; MSC. DOLORES MABEL YAMUNAQUE PARRA, DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en el correo electrónico dolores.yamunaque@funcionjudicial.gob.ec. No se notifica a DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO por no haber señalado casilla. Certifico:

ROMAN TOSCANO ANA PAULINA  
SECRETARIO RELATOR (E)